


Superindustria y el INCI se unen para proteger a los consumidores con discapacidad visual

[ver más](#)

FOTO: JORGEN JUJ





El pasado 25 de Octubre de 2016. La Superintendencia de Industria y Comercio y el Instituto Nacional para Ciegos, INCI, con apoyo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo entregaron, por primera vez en Colombia, una cartilla en sistema de lectoescritura braille que contiene los derechos y deberes de los consumidores en el país.

El objetivo de esta unión es asegurar que todas las políticas, planes y programas de la Superindustria, garanticen el ejercicio total y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad visual. Adicionalmente el grupo de formación de la Superintendencia de Industria y Comercio iniciará a partir de la fecha recorridos por diferentes regiones del país, para dar capacitaciones en fundaciones que agrupen a esta población.

Promoviendo la accesibilidad de las personas con discapacidad a las acciones de la Superintendencia y dando cumplimiento a la Ley Estatutaria 1618 de 2013, la cual pide también al Gobierno garantizar el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad y sus familias a los diferentes servicios y trámites que se ofrecen al resto de ciudadanos.

En el evento participo el Superintendente de Industria y Comercio el Doctor Pablo Felipe Robledo del Castillo, el Director del INCI Carlos Parra y por parte del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo el Doctor José Manuel Pernet, Líder del Equipo de Trabajo en Gestión en Discapacidad y Consejero Nacional de Discapacidad para el Sector Comercio, Industria y Turismo

